

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2011.

En Puerto Real, siendo el día 25 de abril de 2011, a las 9,00 horas, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Juan Moreno Gutiérrez, se reúnen los miembros que a continuación se detallan de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Náuticas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de las denominaciones de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias Náuticas, para adaptarlas al Real Decreto sobre Titulaciones Profesionales Náuticas.
- PUNTO SEGUNDO** Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas en las memorias de grado, a partir de las sugerencias indicadas por el Rectorado.

ASISTENTES:

PROFESORES CUERPOS DOCENTES

Barea Zamora, Manuel
Benítez Domínguez, Rafael (A)
Casanueva González, José Francisco (A)
Clavijo Sánchez, Carlos (A)
Coín Cuenca, Luis Miguel
García Gómez de Barrera, Daniel
Martín Arrazola, Carolina Ana
Mascareñas Pérez-Iñigo, Carlos (A)
Moreno Marchal, Joaquín
Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro José
Salvá Cárdenas, Miguel (A)
Sanz Segundo, Celestino (A)
Terrón Pernía, Julio (A)

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durán Grados, Cristina Vanesa (A)
Losey León, María Araceli (A)

ESTUDIANTES

León Lara, Noel Nadir (A)
Márquez Angulo, Laura (A)
Melero Ruíz de Azúa, Fernando (A)

Prieto García, Carlos (A)
Roldán López - Cerón, Ponciano (A)
Vázquez Rodríguez, José Manuel
Viejo López, Nicolás

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Salmerón Vaca, Antonio
Villasán Quevedo, María Dolores (A)

MIEMBROS NATOS

Alba Cañaverl, Alfonso María
Corredor Cebrián, Cristóbal
Gutiérrez Penado, Marina
López Alcalá, Juan Manuel(A)
López Bernal, Juan
Moreno Gutiérrez, Juan
Natera Marín, Ramón
Piniella Corbacho, Francisco
Prieto Villar, José Manuel
Rasero Balón, Juan Carlos
Zájara Espinosa, Mercedes (A)

JA : Justifica ausencia.

A : Ausente.

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de las denominaciones de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias Náuticas, para adaptarlas al Real Decreto sobre Titulaciones Profesionales Náuticas.

El Sr. Decano, prof. Juan Moreno comenta que el Ministerio de Fomento define como denominaciones para acceder a los títulos profesionales de Piloto de 2ª, Oficial de Máquinas de 2ª Clase y Oficial radioelectrónico de 2ª Clase las titulaciones académicas de Graduado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Graduado en Ingeniería Marina y Graduado en Ingeniería Radioelectrónica, respectivamente. Del mismo modo, se refiere a las de Máster en Ingeniería Náutica y transporte marítimo, Máster en Ingeniería Marina y Máster en Ingeniería Radioelectrónica para acceder a los títulos profesionales de Capitán, Jefe de Máquinas y Oficial Radioelectrónico de primera clase. Sin embargo, el contenido de la ficha que se exige para obtener dichas titulaciones son idénticos a los aprobados en nuestras Memorias actuales aprobadas por la ANECA.

Como consecuencia de lo anterior y al objeto de cumplir con la normativa y al acuerdo alcanzado por todos los centros universitarios de formación marítima, el Sr. Decano propone que las denominaciones actuales de las titulaciones de Graduado en Marina Civil: Ingeniería Náutica y transporte marítimo, Graduado en Marina Civil: Ingeniería Marina, Graduado en Marina Civil: Ingeniería Radioelectrónica, Máster en Marina Civil: Ingeniería Náutica, y

transporte marítimo, Máster en marina Civil: Ingeniería Marina y Máster en marina Civil: Ingeniería Radioelectrónica, sean sustituidas por las de Graduado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Graduado en Ingeniería Marina , Graduado en ingeniería Radioelectrónica, Máster en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Máster en Ingeniería Marina y Máster en Ingeniería Radioelectrónica.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas en las memorias de grado, a partir de las sugerencias indicadas por el Rectorado.

El prof. Cristóbal Corredor, Vicedecano, comenta las distintas modificaciones de la Memorias de Grado que se someten a su aprobación. Se trata de errores detectados en la elaboración de las mismas, así como diferenciar el proyecto fin de carrera de las prácticas de empresa y modificar el sistema de prerequisites a la hora de poderse matricular de las distintas asignaturas; todas son recomendaciones del Rectorado.

Dichas modificaciones en las Memorias de Grado, se aprueban por unanimidad y se concretan en:

-Sustituir en las fichas de las asignaturas, en el apartado de prerequisites, el "haber aprobado" por "haber aprobado o estar cursando".

-Sustituir los 30 créditos que aparecen como Proyecto Fin de Grado por 18 créditos de Prácticas Externas y 12 créditos de Proyectos Fin de Grado

Sin otro asunto que tratar, se cierra la Sesión siendo las 9,15 horas del día 25 de abril de 2011, de la cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

VºBº
EL DECANO

Fdo/ Ramón Natera Marín

Fdo/ Juan Moreno Gutiérrez